

La trayectoria histórica de los barrios populares del oeste de la ciudad de Mendoza

Virginia MIRANDA GASSULL
María Florencia GINESTAR

Josefina PERALES
Macarena FINOCCHIARO¹

Cargos o filiaciones

UNCUYO-CONICET.

Lugar de trabajo

Centro de Estudios del Hábitat Humano (CEHA), Facultad de Ciencias Políticas y Sociales y Carrera de Arquitectura, Facultad de Ingeniería.

Eje temático 5

Historia y memoria sobre asentamientos populares.

Resumen

Los barrios populares del oeste de la ciudad de Mendoza, con 80 años de existencia, datan como los primeros asentamientos del territorio provincial en el piedemonte. Los barrios Flores, San Martín y la barriada La Favorita (conformada por más de 35 barrios) son experiencias autogestivas que se han consolidado a lo largo de las diferentes etapas de conformación urbana de la ciudad. Se propone explorar la autogestión, consolidación y procesos históricos desde su origen hasta principios del siglo XXI (época en la que se observan intervenciones por parte del Estado municipal-provincial), diferenciando la historia en tres momentos: origen/inicio; afianzamiento y consolidación (finales de siglo XX). Estos se analizan en tres dimensiones: formas de organización barrial, adaptación al contexto territorial y vinculación con el Estado local (bajo una mirada sociopolítica y económica). Los resultados arrojan una trayectoria diferenciada entre barrios, en relación con el Estado Municipal que establece procesos de expulsión, desalojo y re-ocupación por parte de los/las habitantes. Dado que los tres barrios se desarrollaron de manera autónoma, se observa que existen ejes comunes de auto-urbanización y construcción de poder con base barrial y, en este sentido, hace unos años se los denomina como los "Barrios del Oeste", implicando formas propias de intervención del Estado Municipal. La construcción histórica se realiza desde fuentes primarias y secundarias y antecedentes desarrollados en un proyecto de investigación previo (cabe destacar que este trabajo es parte de un proyecto que busca analizar la etapa actual, inicios del siglo XXI, de estos barrios en relación con las políticas de urbanización).

Palabras clave: Barrio; popular; hábitat; historia; asentamiento.

1. Con la colaboración de Ana Valeria RUIZ.

Introducción

Los barrios del Oeste son barrios populares denominados así por su ubicación periférica respecto del centro de la ciudad de Mendoza (ver figura 1), desarrollados a lo largo del siglo XX como asentamientos tras el auge de la capital. En este documento se busca reconstruir los procesos históricos que determinaron su crecimiento y desarrollo, en particular de tres de estos, hoy devenidos en barrios populares: barrio Flores, barrio San Martín y barriada La Favorita. El proceso histórico se divide en tres períodos para su abordaje: (1) desde principios de siglo XX (1900-1945), período de gestación del problema habitacional en Mendoza; (2) de 1945 a 1970, momento de institucionalización de la política urbano-habitacional y el crecimiento de los barrios populares del Oeste y, por último, (3) desde 1970 a 1990, período signado por la violencia y represión en los barrios populares, como así también por el aumento desmedido de la población y de la crisis habitacional en el sector.

Es importante destacar que el departamento de Capital de la provincia de Mendoza (centro del Área Metropolitana de Mendoza, AMM) es uno de los lugares de mayor crecimiento urbano a lo largo del siglo XX, con el agravante de que la superficie habitable de planicie es reducida y el único lugar hacia el que puede crecer es el piedemonte (que presenta riesgo habitacional alto). Los procesos de segregación social y la desigualdad urbana que existen hoy entre los barrios populares del Oeste y el resto de la ciudad consolidada pueden pensarse desde las trayectorias históricas que han ido conformando los asentamientos y la exclusión de políticas públicas habitacionales. El principal componente detectado sobre el asentamiento en la zona oeste se debe en mayor medida al precio del suelo urbano y/o la accesibilidad económica y social que este ha tenido para los sectores populares, como la cercanía con la zona central equipada. Sin embargo, se puede observar que los fenómenos que han producido el crecimiento de los barrios están vinculados con el crecimiento demográfico, los cambios en los modelos económicos y sociales de cada época, como así también con las transformaciones de las políticas públicas en respuesta a los/las habitantes de los asentamientos (desalojos, erradicaciones, relocalizaciones y urbanizaciones integrales).

A los términos de este trabajo, se entiende como **asentamiento** a los espacios urbanos ocupados en condiciones de informalidad de la tierra, con deficiente acceso a los servicios básicos y desarrollados principalmente por autoproducción y autoconstrucción precaria de las viviendas. Tomando lo expuesto por Massida, "se considera también a la tenencia irregular como condición imprescindible para que un asentamiento sea analizado como informal" (Massida, 2018, p. 308). Uno de los principales avances en relación con la forma de abordar las diferencias entre asentamientos y villas de ciudades capitalistas es elaborado por Cravino (2006), quien

se refiere a los asentamientos como aquellos espacios de trama mayoritariamente regular, ubicados en las zonas de la periferia y que, en algunos casos, ocupan terrenos privados. Por su parte, las villas tienen un carácter más "espontáneo", con una alta tasa de población, y son principalmente irregulares.

En este sentido, desde el año 2016 se inicia un proceso de registro y relevamiento de barrios populares (RENABAP) en el estado argentino, que es una renovada forma de denominar a los asentamientos y villas, con la cual se adhiere a la hora de denominar los tres casos de estudio. Se entiende que los Barrios Populares, según RENABAP, son los barrios vulnerables en los que viven al menos ocho familias agrupadas o contiguas, donde más de la mitad de la población no cuenta con título de propiedad del suelo ni acceso regular a dos o más de los servicios básicos (red de agua corriente, red de energía eléctrica con medidor domiciliario y/o red cloacal) (Informe Secretaría de Integración Socio-Urbana, 2019).



Figura 1. Ubicación de los barrios de análisis. Fuente: mapa realizado por Ana Valeria Ruiz, 2021

Metodología

El desarrollo del trabajo es de tipo explicativo-descriptivo utilizando técnicas que combinan el análisis documental de fuentes primarias, secundarias y el trabajo de investigación realizado durante 2017-2018². Principalmente se efectúa a través del acceso a artículos científicos históricos que se han realizado en la zona y a documentación sobre

2. Proyecto de investigación novel 2017, "La vivienda social en el desarrollo urbano del piedemonte de Mendoza". Cátedra de Vivienda de Interés Social, carrera de Arquitectura, Facultad de Ingeniería-UNCUYO.

políticas públicas habitacionales de la provincia de Mendoza en los períodos analizados. A su vez, se realizan entrevistas a informantes clave de los barrios seleccionados. Los datos se obtienen de la información censal y cartográfica disponible (INDEC, DEIE, EcoAtlas) e indicadores y datos de documentos e informes (Instituto Provincial de la Vivienda, IPV, y Plan Municipal de Ordenamiento Territorial, PMOT).

Para el desarrollo de la identificación de los procesos históricos del sector y los barrios, se propone diferenciar las etapas en tres períodos: de 1900 a 1945, de 1945 a 1970 y de 1970 a 1990. Estas responden a la relación que se va dando con las políticas públicas, el rol del Estado en los modelos de desarrollo y los procesos que se gestan en los barrios en relación con el sector pedemontano, donde se ubican territorialmente. A su vez, sobre cada barrio y en cada etapa, se busca identificar tres momentos: origen/inicio del barrio; proceso de afianzamiento y estado de situación a finales del siglo XX (considerada como de consolidación barrial-urbana). Los momentos son abordados desde tres dimensiones de análisis: formas de organización barrial, adaptación al contexto territorial y vinculación con el Estado local (en torno a una mirada sociopolítica y económica de la etapa de análisis).

Desarrollo / resultados / discusión

A partir de los tres períodos históricos que corresponden a las fases de origen, afianzamiento y consolidación de los barrios, el análisis busca abordar las particularidades de cada uno, así como sus puntos comunes, contextualizándolos con la realidad socio-política y económica nacional y provincial de cada etapa. Esto permite ver, en general, cómo es la implementación de las políticas habitacionales a escala nacional y provincial y, luego, la especificidad de cómo estas repercuten en las áreas periféricas de la ciudad.

1. Etapa 1900 a 1945: del discurso político a la génesis del problema habitacional en Mendoza

En la provincia de Mendoza, a finales del siglo XIX, se produce la reconversión económica del patrón productivo ganadero (en crisis) para invertir en la vitivinicultura, modelo económico y social que estructura el territorio provincial (Cerdá, 2007; Raffa, 2018). A su vez, la llegada del ferrocarril, la migración masiva y el crecimiento de la ciudad produjeron cambios estructurales en las formas de habitar los espacios urbanos de la época, signados por el hacinamiento de obreros y trabajadores migrantes en condiciones de precariedad habitacional.

En el contexto nacional, desde finales del siglo XIX, el tema de la vivienda popular empezó a ser un problema crítico y de rápido crecimiento, que cobraría mayor

relevancia y se conformaría como asunto público a partir de la creación de la Comisión Nacional de Casas Baratas (CNCB, que funcionó entre 1916 y 1944). En este contexto, en el período de 1918 a 1928, la provincia de Mendoza se enmarca en el gobierno radical "lencinista", que incorpora el problema habitacional a la agenda política a partir de promover un programa gubernamental de casas baratas e higiénicas que, cabe destacar, no llegaron a ejecutarse (Luis, 2018). Se observa que en este período se incorpora en la agenda estatal el tema de la vivienda popular con algunos avances en materia de proyectos legislativos³, que no logran un consenso del poder político y quedan en el seno del discurso político.

En la década del 40, los datos arrojados según el IV Censo Escolar de la Nación, que corresponde al año 1943, establecen que: "Mendoza se destaca por tener el mayor porcentaje de familias compartiendo un hogar (51 %), de las cuales un 69,5 % están constituidas por grupos de entre 4 a 6 familias por casa" (Cerdá, 2007, p. 15). Sumado a esto, se expresa que en tan solo 38 años el problema habitacional se agudiza: cada vez es más difícil acceder a la vivienda propia, y los datos del inquilinato aumentan radicalmente:

[D]e 1 dueño por cada inquilino en 1909, a 1 dueño cada 7 inquilinos en 1947(...) la ciudad capital tiene alquileres más altos con relación al resto de la provincia y, además, es la que presenta una dispersión mayor en sus valores (Cerdá, 2007, p. 15).

Estos datos destacan que el problema habitacional era cada vez mayor y se complejizaba al no encontrar alquileres accesibles. Se considera que los conventillos y casas de inquilinato no logran ofertar en el mercado una respuesta acorde con la creciente demanda habitacional, ya que esta época es coincidente con los primeros asentamientos y villas en la periferia oeste de la ciudad de Mendoza (piedemonte).

A su vez, en este período se registran dos propuestas concretas que buscaron dar respuesta al problema habitacional: en primer lugar, la construcción (en 1937) del primer barrio de viviendas colectivas obreras (en la actualidad, el icónico Barrio Cano⁴), como un remediador de la pobreza urbana, que en palabras de Cremaschi, "Las casas colectivas eran vistas como un escalón en este camino en que los beneficiarios debían 'aprender' las normas de vivir 'decentemente'" (Cremaschi, 2018, p. 63). Por otro lado, en términos de planificación, se diseñó el Plan Regulador Urbano de Mendoza (1941), que previó el crecimiento de barrios hacia el piedemonte, al igual que la ubicación de la Universidad Nacional de Cuyo (Raffa, 2014), lo que indica cómo se proyectaba la

3. Proyecto de ley por el cual se autorizaba invertir un millón de pesos en la construcción de casas para obreros (Luis, 2018, p. 50).

4. Un conjunto de catorce bloques de propiedad horizontal con 576 departamentos de uno, dos y tres dormitorios.

expansión residencial de la ciudad hacia el oeste de la ciudad, desconociendo, claro, que ya existían asentamientos en dicho sector. Es importante destacar que en la zona oeste de la ciudad ya existía el Parque General San Martín, como tentativa de que desde 1800 se planificaba el crecimiento hacia el sector oeste⁵.

En este sentido, se observa que el nacimiento de villas y asentamientos populares se da desde la década del 40 en un contexto de crecimiento poblacional, pero con poca acción en materia habitacional para los sectores trabajadores y empobrecidos. La ubicación de los asentamientos en el departamento de Mendoza se da, también, alrededor de dos hitos: el predio donde se construiría el Campus Universitario (B.° Olivares-Flores) y el basural a cielo abierto de la ciudad (B.° San Martín). La distancia entre estos barrios es de aproximadamente 2 km y, sin embargo, responden a procesos bien diferentes de ocupación/asentamiento.

Según Molina, el Barrio Flores se inicia en "el Campo de Don Flores, en referencia al puestero encargado cuyo apellido era Flores" (Molina, 2019, p. 170). Este sector no contaba con redes de servicio e infraestructura urbana, por lo que la forma de habitarlo fue a partir de la ocupación y autoconstrucción. Una particularidad es que los pobladores eran trabajadores de las canteras aledañas y obtenían de allí el material con el que construían sus viviendas. Considerando que ya existía la idea de planificación hacia el oeste, puede decirse que, desde el comienzo, el barrio nació en una relación de tensión con el Estado local, que iría aumentando al avanzar la trayectoria de dicho barrio.

Los primeros datos del Barrio San Martín datan de 1930 en el basural a cielo abierto de la ciudad. Según expresa Sáez, "los primeros grupos familiares llegan con un permiso escrito de la Dirección de Parques dependiente del Gobierno de la Provincia" (Sáez, 2002, p. 119). A estas pocas familias se sumaron otras tantas, de modo que el vertedero se fue transformando poco a poco en un asentamiento más de la periferia urbana de Mendoza. Según entrevista realizada a una vecina:

El barrio se asienta sobre 39 hectáreas que están al oeste de la ciudad de Mendoza, lógicamente, y que se empieza a formar, diríamos, en la década del 30, cuando algunas familias empezaron a venir al barrio para cuidar los terrenos del parque municipal (entrevista a vecina, 2020).

Si bien para la época (ver figura 2) los terrenos quedaban en la periferia de la ciudad, ya existía un esbozo de planificación estatal que implicaba una visión mercantilista

5. "En 1895, Emilio Civit, ministro de Obras y Servicios Públicos, promueve la idea de poblar el Oeste con objetivos como la reubicación de la Penitenciaría, la defensa aluvional a través de la forestación y la problemática sanitaria (...)" (Prensa Gobierno de Mendoza, 2018).

de la tierra y que, por ende, no incluía políticas de acceso a la tierra o a la vivienda en pleno contexto de crecimiento poblacional y de toma de medidas urbanas higienistas. Por otra parte, esto se agrava teniendo en cuenta que el sector oeste es una zona de pronunciadas pendientes que en épocas estivales se transforma en el canal de evacuación de agua de lluvia, lo que aumenta el riesgo ambiental y humano para los asentamientos del sector.

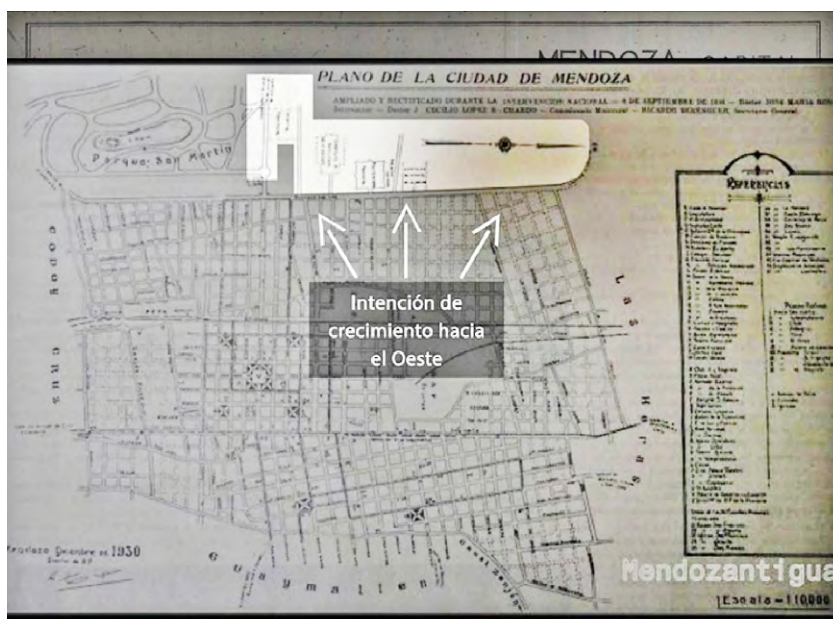


Figura 2. Plano histórico de la ciudad de Mendoza respecto del crecimiento del oeste. Fuente: elaboración propia, 2021. Mapa obtenido de <https://www.unidiversidad.com.ar/la-historia-urbana-de-mendoza-en-imagenes>

2. 1945-1970: La política urbano-habitacional y el crecimiento de los barrios populares del Oeste

Este período está marcado por un gran crecimiento de la población urbana de las principales ciudades en la Argentina y, con ello, se dinamiza la crisis habitacional en el país y en la provincia también. Recién a partir de mediados de 1940 se inicia un proceso de institucionalización de la política pública habitacional de la provincia, destinada a la necesidad de los sectores trabajadores (urbanos), en correlación con el período nacional de políticas populares peronistas del primer Plan Quinquenal (1947-1951). En

la Nación se promovía un modelo centralizado de construcción masiva de viviendas individuales y colectivas que se refleja en la inversión destinada para estos fines, según palabras de Cremaschi: "este interés quedó demostrado cuando, hacia 1952, se llegó a la cifra récord de inversión en vivienda: 5,9 % del producto bruto interno, porcentaje que jamás se volvió a alcanzar en el siglo XX" (2018, p. 6). Así, Fernández Wagner denomina a este período como un Estado productor de las "políticas de vivienda de primera generación" (Fernández Wagner, 2004).

En correlato con el proceso del desarrollo viviendista nacional, en Mendoza se crea el Instituto Provincial de la Vivienda (por Ley N.º 1658/47) en el año 1947, con el fin de promover la construcción de barrios en el Área Metropolitana de Mendoza. El Estado es considerado como un estado benefactor que busca saldar la crisis habitacional de los y las trabajadores/as a partir de una serie de opciones mixtas, tanto de financiamiento (Estado provincial/nacional y crédito hipotecario) como de los modelos de vivienda que se ofrecían. Los artículos consultados no mencionan cómo se seleccionaron los lotes o suelos donde se realizaron las obras, pero se observa que en su gran mayoría se ubicaron en las periferias del entramado urbano de la época. Según Lentini (2008), en Argentina se aplicó el enfoque modernizante, que apuntaba a la construcción masiva de viviendas, que iba de la mano con las lógicas urbanas que se estaban impulsando para activar la industria de la construcción. La autora expresa que esta época se caracterizó por "el papel del Estado como proveedor de viviendas: respuestas industriales, masivas, planificadas centralizadamente por expertos y hegemonizadas por las tecnocracias, las burocracias estatales y la vinculación —a través de licitaciones de obras— con el sector privado de la construcción" (Lentini, 2008, p. 667).

Ya a mediados de siglo, las operatorias masivas de vivienda exponen las contradicciones del modelo en el marco de la crisis económica y financiera provincial. La producción habitacional estatal (1949-1955) se desarrolla desde un enfoque facilitador de la vivienda, como expresa Cremaschi: "el Estado se planteaba como un apoyo y se enfatizaba el asesoramiento técnico, el seguimiento de las obras, se facilitaban planos, etc. pero se abstenía de construir directamente las unidades" (Cremaschi, 2018, p. 27). En este período se observan los primeros desfases entre lo que se pretende construir, lo que efectivamente se puede hacer y la demanda habitacional creciente. Es decir que las propias limitaciones del modelo de producción habitacional aplicado (masividad de viviendas sin control de oferta y demanda del suelo, materiales, financiamiento mixto) se expresan en la imperante crisis habitacional, que según Cremaschi, "hacia 1962, existiera la necesidad de unas 50 mil viviendas, que representaban un 30 % del número total de viviendas de la provincia según el censo de 1960" (2019, p. 17).

En la ciudad de Mendoza se pueden observar dos fenómenos paralelos que se dan en este marco histórico; por un lado, el desarrollo urbano nacional que promueve el afianzamiento de los centros urbanos a través de la planificación de equipamientos e infraestructuras, como es el caso del "Concurso de Ideas para la Composición Urbanístico-Arquitectónico, del Grupo Universitario Mendoza" (1949), de carácter nacional para la creación de la Ciudad Universitaria, y, por otro lado, la crisis habitacional y económica que se agudiza en los sectores empobrecidos de la ciudad que ya están localizados en el oeste. Es importante destacar que esta área de la ciudad es el lugar elegido para la extensión del departamento, debido a que el suelo es barato porque no cuenta con servicios ni infraestructuras urbanas. Desde el estado provincial se insinúa a través de la planificación como aquel lugar de recreación, esparcimiento y de infraestructuras de servicios sociales: según el PMOT en esta época:

[S]e origina la etapa de expansión urbana hacia el piedemonte signado por ciertas características básicas tales como la nula o mala calidad de los servicios básicos y la infraestructura, el bajo costo relativo del suelo urbano, los problemas de titularidad de la tierra, la proximidad al centro, etc. han condicionado su evolución, configurando un ámbito propicio para el desarrollo de una gran gama de asentamientos y estrategias de informalidad urbana (PMOT, 2019, p. 99).

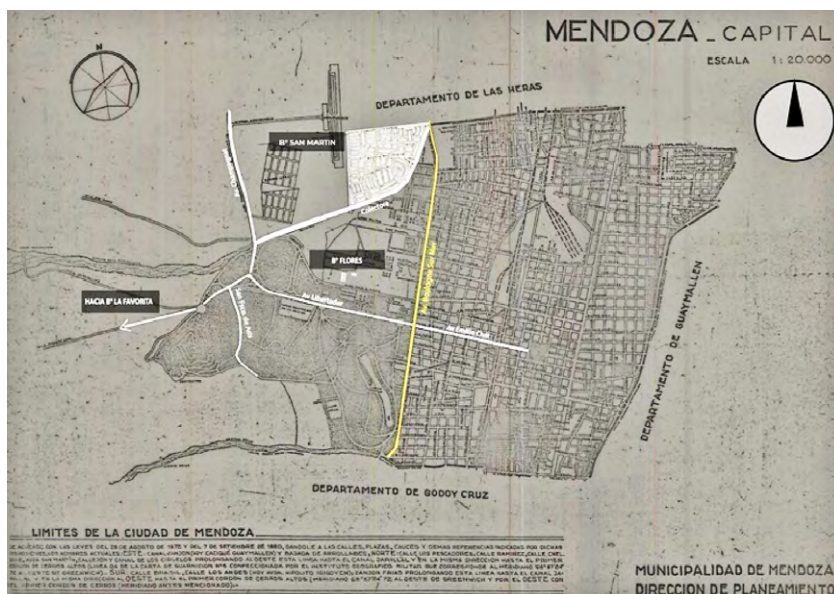


Figura 3. Barrios del Oeste. Año 1969. Fuente: elaboración propia, 2021, sobre la base de documentación municipal

En este período se origina otro asentamiento, además de los barrios San Martín y Flores, que se ubica detrás del cerro de la Gloria (hito de la ciudad), en pleno piedemonte, denominado "La Favorita" (ver figura 3 y tabla 1). Las primeras familias que se asientan lo hacen en busca de estabilidad socioeconómica a través de la fuente de trabajo que promueven las industrias caleras de la zona. El barrio comienza su historia con viviendas de hombres solos o familias nucleadas en las cercanías de la fábrica calera "La Favorita", de donde surge el nombre del barrio. Además, se ubicaban tres industrias manufactureras denominadas Aliar, Winka y Santequia (Mariana Páez, 2011).

Los asentamientos del sector se inscriben en contextos similares de ocupación del territorio, pero con una relación estatal divergente. En esta segunda etapa de análisis, el barrio Flores incrementa la tensión con el Estado local y universitario, mientras que en el Barrio San Martín se promueve un proceso de organización basista y cooperativa, que es la identidad con la que se logra consolidar el barrio.

	ORIGEN 1930-1945		
	San Martín	Flores	La Favorita
Organización Barrial	1930: las primeras familias se asientan sobre un basural a cielo abierto. Obtienen un permiso escrito de la Dirección de Parques dependiente del Gobierno de la Provincia para la ocupación de los terrenos.	1940: Los primeros pobladores se asientan en el "Campo de Don Flores". Son trabajadores de industrias extractivas.	1945-1950: Comienzan a organizarse los operarios de industrias manufactureras extractivas, en los mismos terrenos donde se encuentran las fábricas La Favorita, Aliar, Winka y Santequia.
Adaptación al contexto territorial	Se asientan en el sector como lugar posible de ocupación por ser terrenos baratos y/o naturales, que no son residenciales. No existen infraestructuras, equipamientos ni servicios. Área frágil y de gran riesgo ambiental con amenaza pluvial en épocas estivales. Autocostrucción y autoproducción.		
Vinculación con el Estado local	Se inicia con una relación formal/legal sobre la ocupación del lugar.	Resistencia y tensión con el Estado por el inicio de obras públicas de la Universidad Nacional de Cuyo.	No se registran vínculos estatales en esta época con el asentamiento naciente.

Tabla 1. Origen. Fuente: elaboración propia, 2021

2.1. De la erradicación a la consolidación por el espíritu cooperativo

La crisis habitacional vino de la mano del Plan Nacional de Erradicación de Villas de Emergencia (PEVE) en 1965, dependiente de la Secretaría de Obras Públicas, que buscaba sanear los terrenos periféricos —proceso que se produjo con cierta violencia

en los "erradicados"-. Se puede observar que en Mendoza no es hasta la década del 70, con el inicio de la dictadura, que se inician las primeras erradicaciones masivas. Sin embargo, sí se aplica este violento mecanismo en aquellos sectores de disputa por la tierra estatal/privada; según Sáez: "el primer intento de erradicación es en 1959 por un decreto municipal. Este afectaba a 600 familias instaladas en: Barrio San Martín, Flores y Olivares" (Sáez, 2002, p. 119). Como se verá, el desenlace del proceso de erradicación y desalojos se encamina de manera diferente en cada barrio.

El asentamiento Flores, por más de veinte años tuvo la amenaza de desalojo por habitar en el predio estatal (y en el sector colindante) donde se iniciarán las obras del Campus Universitario. A finales de la década del 60, y en el marco del PEVE, la amenaza se convierte en el desalojo y relocalización de habitantes y familias del barrio. En este sentido, Molina expresa que "los desalojos se efectivizaron en los años de 1965, 67, 68 y 69" (2019, p. 170). En esta época también se registra la relocalización una docena familias del sector en Guaymallén, tal como expresa la autora Cremaschi "la relocalización de los habitantes de una villa llamada Campo Olivares y Campo Flores cercana al Parque General San Martín" (Cremaschi, 2018, p. 770), a través del novedoso sistema provincial que se estaba iniciando por el IPV, denominado "de ayuda mutua".

En contrapartida, el barrio San Martín no corre el mismo destino de desalojos, sino que, a partir de la movilización de los/las vecinas que realizaron presentaciones al IPV, logra contar con el aval de la provincia e inicia un proceso de gestación cooperativo para la construcción de viviendas. Según Fernández Wagner, en este período los sectores populares y organizados se activan como movimientos populares (simultáneos en Latinoamérica) en la producción del hábitat, contenidos por estructuras gremiales o sindicales. A partir de esta época se fortalecen los movimientos autogestionarios de hacer "ciudad", de producir su hábitat. Es decir que la "ciudad autoconstruida" fue el producto de la organización popular para la toma y/o negociación de la tierra donde se desarrollarían los asentamientos (Fernández Wagner, 2008, p. 107).

En este marco, el Barrio San Martín pasa de ser un asentamiento precario, sin servicios e infraestructuras en la década del 50, a formar cooperativas para hacer efectiva la compra de terrenos al IPV y pasar a una etapa de semi-legalidad a partir de los años 60. Según entrevista a una vecina: "El proceso de consolidación de este asentamiento se va a producir en la década del 50, en donde la ocupación de los terrenos había sido reconocida legalmente por las autoridades provinciales" (entrevista a vecina, 2020).

Este logro moviliza el ya existente espíritu cooperativo de las familias, y pasa a consolidarse como barrio de cooperativas. Según Agüero: "En un contexto de erradicación de villas de emergencia, vecinos de este y otros asentamientos, enfrentaron a 'la topadora' con organización comunitaria" (2018, p. 142). En esta etapa se asentaban unas 1100 familias organizadas en la Cooperativa Integral Desarrollo y Progreso, a la que luego se sumarían la Cooperativa Cruz del Sur, la 25 de Febrero y la Aconcagua (Sáez, 2002). En entrevista a vecina del barrio se indica que "a través de la conformación de la cooperativa Integral se compran los terrenos que eran del Parque a través del IPV y las casas son autoconstruidas por los vecinos con el aporte de estudiantes (campamentos universitarios)". La presencia del padre José María Llorens (tercermundista) desde 1957 fue fundamental en el desarrollo de la organización social y políticas del barrio, ya que repercutió tanto en la construcción de viviendas como en el proceso para la regularización de los terrenos.

El Sistema de Ayuda Mutua, mencionado anteriormente, se implementó en la provincia en la década del 60 como una forma de intervención en los asentamientos informales con el auspicio de organismos internacionales (Lentini, 2010). Buscaba que las comunidades residentes aportaran mano de obra a través del esfuerzo colectivo, lo que disminuiría notablemente la inversión del Estado en materia de vivienda social. Con este sistema se construyeron 2504 viviendas, de las cuales 1342 se realizaron barrios en el sector contiguo al San Martín. Estas son las primeras operatorias estatales de vivienda en el sector oeste de la ciudad de Mendoza (IPV, 2017). La modalidad de construcción por ayuda mutua se realizó hasta mediados de los 70, momento en que comenzó a considerarse como una resignación de la obligación que concernía al Estado de entregar viviendas completamente terminadas y no fomentar la precarización del obrero de la construcción.

El período está marcado (ver tabla 2), entonces, por la resistencia de los y las vecinas del barrio Flores que se enfrentaron a los constantes procesos de desalojo, erradicación y relocalización del sector, por un lado. Mientras que, en contrapartida, el Barrio San Martín logró afianzarse como un barrio organizado bajo cooperativas para lograr la regularización dominial de los terrenos, como así también la construcción de viviendas dignas. El oeste del departamento es el área de suburbanización y precarización de la consolidada ciudad, y simboliza claramente la desigualdad urbana que existe en la provincia desde mediados del siglo XX. Según Abraham:

[L]os sucesivos asentamientos humanos planificados y adaptados al medio, han colaborado para producir constante deterioro de la calidad ambiental. La denominada Ciudad-Oasis ha pretendido crecer sobre el piedemonte con su tradición urbanística de llanura, no advirtiendo a tiempo que un territorio distinto requiere respuestas distintas (Abraham et al., 2005, p. 25).

	PROCESO DE AFIANZAMIENTO 1945-1970		
	San Martín	Flores	La Favorita
Organización Barrial	1960-70: comienza el proceso de consolidación como barrio, como urbanización formal basada en la organización vecinal cooperativa. 1100 familias.	Tensión y conflicto entre el Estado local/universitario y los/las vecinos del barrio. Resistencia y reorganización constantes le dan la ocupación permanente en el territorio.	1970: Los cambios en el mercado de trabajo de la primera población por el cierre de las fábricas extractivas fue reemplazado por el movimiento migratorio de chilenos que cambiaron el uso y apropiación del espacio.
Adaptación al contexto territorial	El trazado urbano de los barrios se da de forma espontánea y precaria. Las pronunciadas pendientes del sector son un obstáculo más en el desarrollo habitacional que no son incorporadas en los asentamientos.		
	El trazado del barrio se empieza a gestar con una morfología orgánica organizada en cooperativas según ocupación de lotes. Obtienen los servicios desde los terrenos "fomales" del sector.	El trazado urbano no es muy claro producto de las constantes tensiones con el Estado local, por lo que no se logra identificar una morfología concreta del barrio.	Los barrios se ubican alrededor de las industrias caleras, sin incorporar los condicionantes ambientales del sector de asiento. Los servicios se obtienen del puesto "Lima" que sirve para regar el Cerro de la Gloria y el Parque General San Martín.
Vinculación con el Estado local	Relación con el Municipio y el IPV, entre tensión y acuerdos.	Relación de tensión con el Estado local/universitario. Tensión con el IPV por el sistema de ayuda mutua.	Resistencia/tensión por proceso de desalojo. Crecimiento que preocupa al Estado.

Tabla 2. Proceso de afianzamiento. Fuente: elaboración propia, 2021

3. 1970-1990: Crisis habitacional

Esta etapa está signada por el inicio de la dictadura y la reconversión económica del país, que transforma la industrialización sustitutiva hacia un modelo aperturista, y la desregulación del mercado junto a las transformaciones del rol del Estado que culminaron en la liberación de los mercados a fines de los 90. En la década del 70 se crea el Fondo Nacional de Vivienda (FONAVI), que será durante treinta años el modelo de mayor relevancia en el financiamiento para la producción de vivienda estatal. Este tendrá, hasta la década del 90, un formato centralizado en la producción de viviendas de interés social (Miranda Gassull, 2017). Durante esta década no se registran barrios estatales desarrollados, sino que es recién en 1982, al finalizar la dictadura, que se encuentra el primer registro de operatoria estatal. La producción de viviendas sociales en esta época se desarrolla mediante el formato de empresa constructora, con la previa aprobación municipal de los proyectos técnicos. Según Lentini: "a partir del fracaso de los programas de erradicación, se promovieron las denominadas políticas de vivienda de segunda generación (o alternativas) que consistían básicamente en programas masivos de lotes y servicios" (Lentini et al., 2007, p. 8). Sin embargo, no se observan operatorias estatales desarrolladas en los tres barrios analizados.

Según Abraham, Roig y Salomón, en "el periodo intercensal de 1970-1991 la población de la Ciudad de Mendoza aumentó en un 47%" (Abraham et al., 2006, p. 273). Se puede

definir a esta etapa como un período de crisis habitacional, crecimiento desmedido y expansión urbana en todo el departamento de Capital. Claro que dicha expansión urbana viene de la mano de procesos de mayor segregación y desigualdad en el sector oeste, ya que los/las habitantes de los asentamientos no contaron con servicios e infraestructura básica, mientras que sí se ubican barrios privados y desarrollos inmobiliarios que extienden la traza de los servicios básicos del centro de la ciudad.

3.1. La década del 70

En Mendoza los procesos paraestatales y de represión se iniciaron a partir de los años 73-74 (Agüero, 2018) y marcaron el inicio de la violencia estatal y persecución a los barrios populares del oeste. Esta última se fundamenta en el rechazo a los asentamientos y pobres urbanos, pero también en el rol político y social que se venía gestando en estos barrios. Sumado a esto, la dictadura chilena obligó a emigrar a poblaciones obreras y militantes de Chile, que encontraron asidero en los Barrios del Oeste, principalmente en la Favorita y en la organización sociopolítica del Barrio San Martín.

La dictadura se vislumbra en diversos relatos que cuentan los/las habitantes, en los que recuerdan que en dicha época existía una política de desalojo y erradicación de asentamientos populares. Como afirman Salamanca y Colombo, para los militares argentinos, las villas se convirtieron en un escenario emblemático de

ejercicio del poder a través de la erradicación y persecución de sus líderes, a su vez se hizo hincapié, particularmente, no solo en crear el espacio urbano deseado, sino también, y de manera paralela, en vaciar la ciudad de formas "indeseables" de habitarla (2018, p. 9).

En el barrio San Martín, el espacio de formación y construcción política estuvo liderado por el padre Llorens y diversos grupos políticos, partidarios y gremiales que no solo forjaron la construcción de viviendas, sino que desarrollaron espacios educativos alternativos e impulsaron el acceso a servicios sociales y el equipamiento del sector. Este último, junto a la urbanización del barrio, se realizó también a partir de la autogestión y autoconstrucción de los/las vecinos del barrio y militantes allegados a la causa social, sumado a los aportes económicos de Emaús internacional⁶ (información suministrada por vecina del barrio, 2020). La fuerza política que existía en el barrio se gestaba como una amenaza para el poder de turno. En este contexto, según Agüero, "entre junio y setiembre de 1976, en el marco del denominado 'operativo antijesuita', se produjo el secuestro y la desaparición de jóvenes militantes ligados a Llorens" (2018, p. 153) que trabajaban directamente (o no) en el barrio⁷.

6. Emaús Internacional es un movimiento de solidaridad, de carácter laico conformado por 425 organizaciones miembros que trabajan en 41 países de África, América, Asia y Europa.

7. Las causas judiciales de este hecho recién se encuentran en juicio.

En el Barrio Flores y en La Favorita también se produjo una nueva ola de desalojos masivos y relocalizaciones en el marco represivo estatal. La violencia sobre estos dos barrios se agudiza a su vez por la cercanía que tienen a la construcción del Estadio de fútbol Malvinas Argentinas⁸ (edificado por el mundial de fútbol del cual la provincia sería sede en el año 78). Respecto de las relocalizaciones, Molina expresa que “a comienzo de los años ochenta se adjudicaron nuevas viviendas emplazando a los habitantes a dejar el barrio demoliendo las casas ocupadas” (Molina, 2019, p. 170). Esto da cuenta del manejo mercantilizado y capitalista del territorio por parte del Estado local y de las políticas de desintegración que desplazaron (y desplazan) a la gente en favor de megaproyectos que buscaban posicionar a Mendoza como ciudad competitiva, en detrimento de la calidad de vida y el derecho a la ciudad de las personas. Hasta ahora, la relación ‘Universidad-Barrio Flores-Estado’ tenía al barrio como actor excluido y violentado, ya que existía un común acuerdo entre la Universidad y el Estado para llevar a cabo políticas de expulsión.

En el caso de La Favorita, líderes políticos chilenos migran y encuentran en este barrio un lugar de ocupación, que marca la historia de gestación del que más adelante se convertirá en la barriada popular más grande de la provincia de Mendoza y que en su génesis lleva la lucha de estos pobladores. En este barrio también el terrorismo de Estado se hacía presente, como un vecino del Barrio Andino, perteneciente a La Favorita (ex Esperanza S. C.) comenta:

Con el Golpe de Estado del 76 la cosa se puso fullera. Nosotros nos organizamos en un barrio que llamamos la Esperanza Sociedad Colectiva. Ya para el 82 el barrio estaba conformado, y compramos un terrenito atrás del Cerro de la Gloria (sin agua ni servicios) a una inmobiliaria, que después resultó ser una estafa, y nos querían sacar. En esa época la gente construía y venían los militares y le volteaban la casa durante el día. Entonces la gente se organizaba con ayuda entre unos y otros, y se construía de noche (con las lamparitas de querosene); así la gente se podía meter a las casas... Era más difícil a los militares voltear las paredes con la gente adentro (entrevista a vecino, 2018).

3.2. Las décadas del 80-90: vuelta de la democracia, apertura neoliberal

A partir de este contexto de demanda habitacional latente con la vuelta de la democracia, la creciente inflación y la estabilización de las bases del Estado Argentino, los ochenta son una década de planificación habitacional y territorial poco efectiva, que recrudece el fenómeno de asentamientos y villas informales en la provincia y su posterior erradicación por parte del Estado. Se produce una tendencia de densificación del microcentro y crecimiento en las periferias urbanas (Miranda Gassull, 2017) (ver figura 4).

8. El estadio de fútbol se ubica contiguo al predio universitario en el sector noroeste.

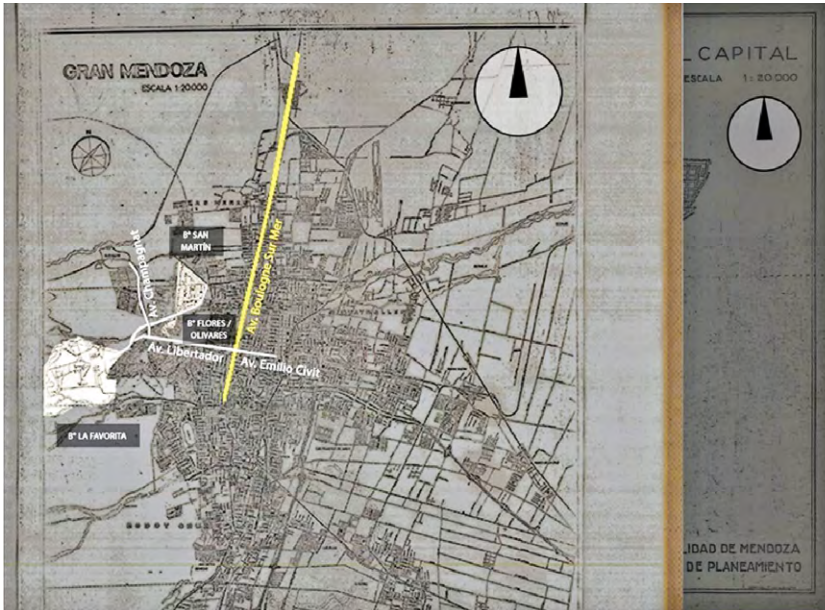


Figura 4. Proceso de consolidación de los barrios, año 1985. Fuente: elaboración propia, 2021, sobre la base de documentación municipal

En este sentido, el área pedemontana de la ciudad de Mendoza se convirtió en la zona de mayor expansión urbana del período por las operatorias de vivienda estatales, iniciativas privadas, la incipiente llegada de los barrios privados (que se consolidarán en los 90) y el crecimiento (y resistencia a la dictadura) de los barrios populares que ya existían en el sector. Según Abraham et al., “el crecimiento urbano se acelera con el sismo del año 1985, a partir del cual el piedemonte se transforma en depositario de escombros y asentamientos transitorios/precarios” (Abraham et al., 2005, p. 7). Como respuesta al proceso de urbanización del sector, se crean dispositivos que instalan el problema en la agenda urbana y que construyen el antecedente que dos décadas más tarde sería pensado como un espacio particular de la planificación territorial. Estos dispositivos son, según Lentini, “el Decreto Provincial 3330 que crea la Comisión para la Planificación del Oeste de la Capital de Mendoza en 1989” (Lentini, 2007, p. 121) y la Ley N.º 4886 de octubre de 1983 que busca ordenar la disposición del suelo de la zona oeste del Gran Mendoza.

En el Barrio Flores, en la década de los 90 se produce un cambio de estrategia por parte de la Universidad: mientras que en los años 70 el Consejo Superior instaba al rector el desalojo del barrio mediante la Resolución N.º 8/64, en esta nueva etapa busca llevar a cabo prácticas de consenso con los/las pobladores/as. Esto implica

un nuevo rol de la Universidad como "mediadora" entre el barrio y el Estado, a raíz de lo cual, por un lado, se consolida la organización barrial en figuras más consolidadas o "formales", como asociaciones vecinales y comedores comunitarios y, por el otro, comienzan a tratarse acciones legales de amparo. En entrevista a una investigadora (2020), destaca: "el barrio, desde que yo lo conozco, siempre ha crecido y siempre para mejor. En los 90 con las relocalizaciones llegaron más vecinos". Por otra parte, se observa que, en diferentes momentos de la historia, las personas recirculan dentro de los mismos barrios periféricos (en los años 70, los habitantes del Barrio Flores se desplazan al Barrio San Martín para construir ahí sus viviendas de adobe), lo que denota la mala planificación y la omisión del problema habitacional de estos pobladores por parte del Estado.

En el caso de La Favorita, este barrio es parte de un fenómeno epocal en el piedemonte, como ya se menciona anteriormente, que crece de manera desordenada y con diferentes lógicas de expansión de la ciudad (mercado, lo público y la necesidad de los barrios populares), lo que demuestra que este sector se vislumbra como la "tierra prometida", el lugar para vivir, cercano al centro de la ciudad y con un valor de mercado accesible. Este fenómeno produce que el barrio posea el mayor crecimiento en esta época, mediante un proceso de expansión y consolidación. En este sentido, Miranda Gassull expresa: "la Favorita en esta etapa crece exponencialmente con el continuo exilio chileno y de pobladores locales damnificados del terremoto; y con ello se inicia un proceso de consolidación y conformación barrial al interior del asentamiento" (Miranda Gassull, 2019, p. 53). A su vez se inicia un proceso de organización interbarrial que va dando forma a lo que hoy se conoce como la "Barriada" La Favorita. Lentini afirma: "que para finales de los años '80, conforme a la vuelta de la democracia, La Favorita estaba conformada por: 8 barrios: Andino, Nueva Esperanza, Cipolletti, Los Paraísos, Nuevo Amanecer, La Favorita Vieja, Favorita Nueva y Los Quince" (Lentini, 2007, p. 119). Mientras, en el Barrio San Martín, en la década del 80 la población sigue aumentando, pero se detiene la construcción de viviendas, y esto explica, en parte, el índice de hacinamiento que supera la media provincial. También es evidente que el proceso represivo dado en los líderes y activistas impacta en la esencia del barrio y en su proceso de autogestión. Puede decirse que en la década del 90 se produce un período de saturación del sitio, y empiezan a construirse viviendas individuales de tipo monoblock. Luego, surgen otros planes de vivienda, como son los edificios que forman el Alto Mendoza o los planes del sector de Cooperativa Libertador.

Esta época (ver tabla 3) está atravesada por los procesos dictatoriales que impactaron fuertemente en los procesos sociopolíticos de los barrios y afectaron principalmente al Barrio San Martín en torno al espíritu y auge de la época. Las fallidas políticas

de erradicación, desalojo y relocalización de los barrios populares no dieron una respuesta certera a las necesidades de la población. Se observa que, con la vuelta de la democracia, no hubo una política concreta que respondiera al crecimiento exponencial que se dio en esta época, recrudecido por la privatización de los servicios básicos, una de las demandas principales del sector.

	CONSOLIDACIÓN DEFINITIVA Finales siglo XX (1970-1990)		
	San Martín	Flores	La Favorita
Organización Barrial	Base de organización social y política a nivel provincial. Debilitamiento post-dictadura.	400 familias. Es una de las "villas" más grandes. Resistencia y movilización social producto de constantes desalojos. Proceso de consolidación hacia finales de los '90.	Crecimiento exponencial del Barrio por fenómenos sociopolíticos como el terremoto de Mendoza.
Adaptación al contexto territorial	Época de estancamiento del crecimiento territorial del barrio, solo crece en población. Cuenta con los servicios urbanos básicos por autogestión y autoproducción.	El barrio resiste en los márgenes del sector Este del predio de la Universidad. Autonomía y autoloteo. No cuenta con servicios básicos, pero sí existen alrededor.	Se diversifica en más de 8 barrios que van conformando lo que se conoce como "La Favorita Central". No existe una planificación, sino que se va dando por la propia lógica de ocupación del sector. Se autoconstruyen y autolotean los barrios.
Vinculación con el Estado local	Dictadura y persecución política por parte del Estado en la operación "antijesuita".	Desalojos masivos y relocalizaciones. A partir de los '90 cambia la relación por una búsqueda de consenso desde la Universidad.	Desalojos masivos. Persecución política. Consolidación hacia fines del '90. Pasa a ser un problema de agenda pública del Municipio. Disputa por los servicios básicos como el agua.
	En la agenda pública se pone en relieve el tema de la ocupación del piedemonte, proponiendo dispositivos jurídicos que tiendan a pensar la planificación habitacional/territorial del sector.		

Tabla 3. La consolidación definitiva de los barrios populares del Oeste. Fuente: elaboración propia, 2021

Conclusiones

La deficiente política de suelo y hábitat aplicada a la realidad de los sectores populares en la ciudad de Mendoza ha promovido la ocupación informal en el sector del piedemonte, donde recién a finales de los años 80 se inició un proceso de planificación y regulación. A pesar de que los tres barrios analizados se han desarrollado de manera autónoma entre sí, se puede observar que existen ejes comunes de auto-urbanización y de construcción de poder de base barrial. Y es por eso que, desde hace unos años, se los denomina como los "Barrios del Oeste", lo que implica formas propias de intervención por parte del Estado Municipal.

Se observan algunas particularidades, como en el caso del barrio Flores, en el que se da una relación atravesada por el vínculo y cercanía con la Universidad con una dinámica de ocupación-relocalización/desalojo-resistencia, lo que construye un proceso de identidad barrial que moviliza la posibilidad de habitar la periferia. A partir de los años 90, esta dinámica cambia, y la Universidad comienza a entablar una relación a partir de la búsqueda de consenso, convirtiéndose en mediadora/facilitadora entre el Estado Municipal y el barrio. Es, entonces, un actor clave en este territorio, y habilita otros procesos de "reconocimiento" que conllevan finalmente a la urbanización actual del barrio.

El barrio San Martín es un ejemplo de autogestión y autoproducción barrial, que logra desarrollar un proceso de consolidación a partir de la legalización del suelo y la conformación organizada y formal de los/las habitantes. La regularización dominial del suelo es un elemento clave en la fuerza con la que este barrio logra consolidarse a mediados de los 60, sumado a la forma cooperativa de organizarse. Sin embargo, se observa que la dictadura fue un proceso de cristalización de la vida sociopolítica que fundó el barrio. A su vez, se evidencia que el barrio no logra seguir creciendo territorialmente, aunque sí lo hace de manera demográfica, lo que moviliza procesos actuales de hacinamiento.

Sobre el barrio La Favorita se destaca un proceso con lógicas muy diferentes de los dos primeros, que pueden relacionarse con su mayor lejanía respecto de la ciudad. El emplazamiento físico del barrio, sumado a que la trama urbana recién desde los 90 comienza a configurar las cercanías del sector, ha permitido el crecimiento exponencial del barrio hasta el día de hoy (cuando son más de 35 barrios los que lo conforman). Su origen está signado por la organización de obreros de industrias extractivas locales y, desde el principio, se observa una relación de tensión con el Estado por la urbanización y el acceso a infraestructuras, equipamiento y servicios.

Se observa como punto común que los Barrios del Oeste tienen una red histórica intrabarrial. Existe una identificación común entre vecinos y vecinas que han atravesado los procesos de resistencia/ocupación del sector. A su vez, se observa que ha existido la movilidad residencial entre los mismos barrios: "Todas esas familias que estaban ocupando espacios de zonas verdes y plazas dentro del barrio, fueron trasladadas a otros barrios cercanos" (entrevista a vecina del B.º San Martín, julio de 2020). En este mismo sentido, Molina expresa: "En los años setenta continúan estos desalojos y como una forma de resistencia y protesta les habitantes se organizan en la 'intervilla', integrada por los Barrios: San Martín, Flores, Olivares y Virgen del Carmen" (Molina, 2019, p. 170). Estos antecedentes dejan ver la organización conjunta de los barrios para manifestarse en la búsqueda de mayor presencia estatal.

En cuanto a los procesos históricos, los barrios llevan adelante ritmos de crecimiento y organización diferentes, ya que, en el Barrio San Martín el crecimiento exponencial se da en los años 50-60, mientras que en La Favorita y el Barrio Flores el proceso es más lento y signado por estas dinámicas de resistencia/ocupación, y se fortalece la relación con el Estado a fines del siglo XX. Por otra parte, en la década de los 90, el Barrio San Martín entra en detrimento, mientras que el Flores y La Favorita inician su proceso de expansión y vinculación formal con el Estado.

Se puede observar que durante el siglo XX el Estado fue reconociendo la crisis habitacional del sector a partir de los diferentes operativos que se dieron en los barrios; sin embargo, no aborda respuestas desde la naturaleza del problema y mucho menos logra revertirlos. Recién a finales de los 90 se reconoce el "asentamiento" de los habitantes, para empezar un proceso de transformación y planificación como barrios. En este sentido, se puede concluir que la política estatal a finales del siglo XX es la de transformar la lógica coercitiva de los períodos anteriores por una que promueva una "inclusión" de los barrios. Sin embargo, esta lógica reproduce un modelo de producción espacial en el que se mejora lo existente, y no el problema estructural que conlleva a la creación y/o expansión de (nuevos) barrios populares.

Referencias bibliográficas

- Abraham, E.; Roig, F. & Salomón, M.** (2006). Planificación y gestión del piedemonte al oeste de la ciudad de Mendoza. Un asunto pendiente. En: Scoones, A. & Sosa, E. (Eds.), *Conflictos socio-ambientales y políticas públicas en la provincia de Mendoza*. OIKOS Red Ambiental, Mendoza, Argentina. pp. 267-294.
- Cravino, María Cristina** (2006). *Las villas de la ciudad. Mercado e informalidad urbana*. Buenos Aires: UNGS.
- Cremschi, Veronica** (2018). La vivienda estatal y su contribución al fomento de la familia nuclear. El caso de Mendoza durante la primera mitad del siglo XX. *Anuario de la Escuela de Historia Virtual*, Año 9, N.º 14, pp. 53-80. ISSN: 1853-7049 <http://revistas.unc.edu.ar/index.php/anuariohistoria>
- Cremschi, Veronica** (2019). La construcción por "ayuda mutua" en Mendoza: 1960-1975; *Qellqasqa*; 2019; 15-39.
- Fernández Wagner, R.** (2008). Los asentamientos informales como cuestión. Revisión de algunos debates. Capítulo 1 en: Cravino María Cristina (Org.), *Los mil barrios (in)formales. Aportes para la construcción de un observatorio del hábitat popular del Área Metropolitana de Buenos Aires*. Ediciones UNGS, Los Polvorines.

- Lentini, Mercedes y otros** (2007). *Alternativas para el hábitat popular en Mendoza: el Programa de Mejoramiento de Barrios como respuesta a la pobreza urbana*. Informe final de investigación (SECYT UNCuyo 06/F179). Mendoza, Universidad Nacional de Cuyo. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales.
- Lentini, Mercedes** (2008). Transformaciones de la cuestión social habitacional: principales enfoques y perspectivas. El caso de Argentina en el contexto latinoamericano. *Economía, Sociedad y Territorio*, vol. VIII, núm. 27, mayo-agosto, 2008, El Colegio Mexiquense, A.C. México. 661-692 (p.673-677).
- Luis, Natalia** (2018). La vivienda popular. Discurso y políticas públicas en la Mendoza leoninista (1918-1928), *Cuadernos de Historia del Arte*, N.º 30, NE N.º 5, febrero-junio de 2018 ISSN (papel): 0070-1688 – ISSN (virtual): 2618-5555. Mendoza. Instituto de Historia del Arte, FFyL, UNCuyo. pp. 27-96
- Massidda, Ana Laura** (2018). Cómo nombrar a la informalidad urbana: Una revisión de las definiciones en uso, sus implicaciones analíticas y su alcance *Quid* 16 N.º10, Dic. de 2018-May. de 2019 (301-315).
- Mesa, A. & Giusso, C.** (2014). La urbanización del piedemonte andino del área metropolitana de Mendoza.
- Miranda Gassull, Virginia** (2019). Segregación de barrios populares en ciudades intermedias. *Revista Faro* Vol. 2, No. 30 (II Semestre 2019). Foro Científico, Valparaíso, Chile, pp. 41-62.
- Miranda Gassull, Virginia; Ginestar, María Florencia; Ruiz, Ana Valeria & Scherbosky Vañek, Luciana María** (11 de noviembre 2019). Las políticas urbanas de PROMEBA en La Favorita 2004-2017. Publicado en la plataforma de información para políticas públicas de la Universidad Nacional de Cuyo.
- Miranda Gassull, Virginia** (2017). *Hábitat de producción social en tierras secas del norte de la Provincia de Mendoza* (tesis doctoral), Facultad de Filosofía y Letras, UNCUYO, Mendoza.
- Molina, Emilia Elisa** (diciembre de 2019). Proceso de construcción territorial del Barrio Flores Oeste. En *Revista de Estudios Sociales Contemporáneos* N.º 21, IMESC-IDEHESI/CONICET, Universidad Nacional De Cuyo, pp. 163-175".
- Saenz, Alejandro** (2000). Algunas reflexiones teóricas a partir del análisis territorial de un barrio periférico de la ciudad de Mendoza. *Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales* N.º 69. Innovación, desarrollo y medio local. Dimensiones sociales y espaciales de la innovación. Universidad de Barcelona, Barcelona.

- PIN NOVEL** (2017). La vivienda social en el desarrollo urbano del piedemonte de Mendoza. FING-Uncuyo, Mendoza. Directora: Virginia Miranda Gassull, Asesor: Jorge Mitchel, integrantes: Florencia Ginestar, Ana Valeria Ruiz y Luciana Sherbvosky.
- Raffa, Cecilia** (2014). El Plan Regulador: entre la técnica y la política. *Revista Bitácora* 24 (21) Universidad Nacional de Colombia, Bogotá.
- Raffa, Cecilia** (2018). El avance del Estado: arquitectura y políticas públicas en el territorio (Mendoza - Argentina, 1932-1943). *Avances del Cesor*, V. XV, N.º 19, diciembre 2018, pp. 25-47. ISSNe 2422-6580 / ISSN 1514-3899 - <http://web2.rosario-conicet.gov.ar/ojs/index.php/AvancesCesor/index>
- Salamanca, Carlos & Colombo, Pamela** (2018). Erradicación de villas, resistencia popular y regímenes autoritarios en América Latina. Clepsidra. *Revista Interdisciplinaria de Estudios sobre Memoria*. ISSN 2362-2075. Volumen 5, Número 10, octubre de 2018.

Documentos consultados

- Página de Atlas ID. Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda - Presidencia de la Nación - República Argentina. Mapa de tejido de expansión de AMM, disponible en: <https://atlasid.planificacion.gob.ar/download.aspx?id=655&idIndicador=57>
- Ley Provincial N.º 4902/83 Declaración de utilidad pública y sujeto a expropiación.
- Plan Provincial de Ordenamiento Territorial de Mendoza 2017. APOT-Mendoza.
- Ley de Ordenamiento Territorial de Mendoza N.º 8051/09.
- Proyecto de Investigación PIN NOVEL 2017-2018-Proyectos Investigadores Noveles Resolución N.º 06/2017-CD denominado "La vivienda social en el desarrollo urbano del piedemonte de Mendoza". Dirección: Virginia Miranda Gassull, asesor: Jorge Mitchell, integrantes: Florencia Ginestar, Ana Valeria Ruiz y Luciana Sherbovsky.
- Plan Municipal de Ordenamiento Territorial, 2019. Disponible en: <https://ciudaddemendoza.gob.ar/wp-content/uploads/2019/04/PMOT.pdf>
- Ministerio de Salud y Desarrollo Social, 2019. Integración socio-urbana por los barrios populares. Génesis, recorrido y futuro de una nueva política de estado en la Argentina. Publicado en web oficial: https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/integracion_socio_urbana_de_barrios_populares.pdf
- Revista Digital "Universidad", disponible en <https://www.universidad.com.ar/la-historia-urbana-de-mendoza-en-imagenes> 